



## MANIFIESTO CONSTITUYENTE IBAGUÉ

**III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente. Universidad del Tolima. 13, 14 y 15 de Noviembre de 2014**

Los estudiantes, docentes, líderes sociales, campesinos, pensionados y colectivos culturales y ciudadanos en general, reunidos en el *III Foro Interuniversitario Poder Constituyente*, debatimos en torno a los ejes propuestos: Educación, Paz y Ambiente, que constituyen tres elementos fundamentales de cara al tiempo histórico en el que nos encontramos. Después de tres días de trabajo, y bajo la metodología propuesta de “Poder constituyente, construyendo lo común”, se escucharon varias ponencias con el fin de ampliar la participación de carácter nacional y local; de igual manera, se propiciaron espacios para la discusión, entendiendo que es a través de la argumentación “entre todos” que se pueden tejer puntos de encuentro para hacerle frente a la crisis participativa de la universidad pública.

Al finalizar el III Foro, y con la idea de continuar trabajando interuniversitariamente con el fin de llegar con mayores desarrollos al IV Foro, a celebrarse en la Universidad de Nariño, en la ciudad de San Juan de Pasto en mayo del 2015, **los Constituyentes primarios reunidos manifestamos que:**

En el *III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente*, hicieron falta los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero (México) y, como hermanos que luchamos por la reivindicación de la memoria, no permitiremos que este crimen lo cubra el olvido. De ese mismo modo, declaramos el 20 noviembre como el día “México está de luto”, e invitamos a vestir de negro en todo el país en señal de solidaridad con el pueblo mexicano y demás países oprimidos.

Expresamos nuestra solidaridad total con el profesor Miguel Ángel Beltrán, quien es símbolo de la resistencia profesoral y el pensamiento crítico perseguido por la institucionalidad jurídica encabezada por el Procurador Alejandro Ordoñez y los rectores amanuenses de la misma.

Nos declaramos en desacuerdo total con el Acuerdo *Por lo superior...* 2034, pues no representa otra cosa que la fracasada política educativa del Presidente Juan Manuel Santos que en el 2011 fue derrotada por la fuerza de la movilización social, y que ahora, vía reformismo, intenta apuntalar la entrega de la educación pública a los intereses del mercado. En ese sentido, invitamos a debatir en las universidades los documentos en torno a este nefasto “Acuerdo”, y llamamos a la construcción de agendas conjuntas de movilización local, regional y nacional.

Hacemos un llamado urgente a la comunidad universitaria, a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general, sobre el aumento de persecuciones al pensamiento crítico, las amenazas, los despidos, los acosos laborales y demás estrategias del poder contra el profesorado crítico de las Universidades Públicas y Privadas. Durante los tres últimos años los porcentajes han aumentado alarmantemente en todos los *campus* por lo cual denunciamos este hecho y llamamos a la solidaridad permanente.

Consideramos que la paz que se está negociando en la Habana no es la paz incluyente que deseamos, por lo tanto apoyamos el proceso del desarme y negociación entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, pero tenemos la firme convicción que sin justicia social, equidad y sobre todo el derecho universal a la educación, Colombia no podrá transitar un camino a la construcción de la verdadera paz. Es preocupante que un tema central para el futuro de país, como el sistema educativo público, no sea abordado como uno de los ejes centrales de la paz; y de igual manera, reclamamos una posición concreta de la Universidad Pública frente a la paz, más allá de sus “cursitos remediales” que se incluyen en los currículos pero que no afrontan la construcción colectiva y la participación democrática.

Respetamos y acompañamos el Poder Constituyente de las comunidades para auto-determinarse y decidir sobre sus territorios, como un ejercicio de dignidad y resistencia frente al avance desaforado de los proyectos minero-energéticos y las transnacionales del capital. Por eso nos sumamos a la lucha contra la Colosa en Cajamarca Tolima, Contra EGEMSA en el Quimbo; respaldamos la decisión del pueblo de Piedras y defendemos los resultados de su Consulta Popular como un ejercicio real del Poder Constituyente.

Decidimos que el movimiento Constituyente Universitaria, a nivel nacional y en sus distintas expresiones regionales, debe tener una vocación de poder, solo de esa manera podemos derruir el poder constituido. Por lo cual, debemos replantearnos en todos los niveles el ejercicio de la participación real como un derecho de todas y todos, pero no solo debemos reclamarlo, sino ejercerlo.

En ese sentido, La asamblea del *III Foro Nacional Interuniversitario Poder Constituyente*,

MANDATA:

EJE: EDUCACIÓN

La educación pública universitaria reafirma su voluntad de autonomía, especialmente, a las formas de democracia profunda y participativa para darse sus propias normas y gobiernos. Valora los esfuerzos epistemológicos y deliberativos propios para construir sus procesos de formación y derroteros. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. El rechazo total al Acuerdo por lo Superior 2034 del CESU e invita a la construcción colectiva y democrática de una política universitaria nacional alternativa.
2. La constitución inmediata de CONGRESOS o CONSTITUYENTES universitarios en todas las universidades públicas de Colombia, con capacidad decisoria para la fundamentación autónoma y crítica de sus derroteros, gobiernos y procesos.
3. Rechazar la autoridad y desconocer la legitimidad de los Consejos Superiores del sistema público de universidades colombianas, y reconocer como máxima autoridad legítima a la Constituyente o Congresos Universitarios.

4. Constituir CONGRESOS o CONSTITUYENTES universitarios de manera triestamentaria.
5. Exigir la financiación integral y sostenida del sistema público universitario por parte del Estado, que garantice la ampliación de coberturas.
6. Exigir la MATRÍCULA CERO en todos los programas de pregrado del sistema público universitario.
7. Demandar la aplicación inmediata de por lo menos el 2% del presupuesto anual de la universidad pública para bienestar universitario, tal como lo prescribe la ley.
8. Exigir la declaración de la universidad pública como víctima del conflicto armado colombiano.
9. Estimular y crear grupos de investigación en todas las universidades públicas orientados a estudiar con enfoques integrales el problema de la educación pública, el ambiente y la cultura de la paz, con base en estrategias y programas que contribuyan a la solución de problemas reales en estos campos.
10. Fortalecer la idea de transformación democrática de la educación pública en todos los sectores o niveles de escolarización o educación.
11. Exigir de manera inmediata una AUDIENCIA PÚBLICA para que el rector de la Universidad del Tolima, José Herman Muñoz, explique de manera pormenorizada sus puntos de vista, posiciones y decisiones promovidas al interior del CESU, dada su condición de representante de los rectores en este organismo, y especialmente su participación en la construcción unilateral del “Acuerdo 2034”. Dicha AUDIENCIA se realizará en la Universidad del Tolima y será transmitida en tiempo real para todas las universidades públicas colombianas.
12. Exigir a todos los rectores de las Universidades Colombianas, declaraciones públicas acerca del alcance y consecuencias del Acuerdo 2034.

EJE: PAZ

La universidad pública tiene un papel fundamental en la consolidación de la paz. Pero su participación deberá ser activa, crítica y en conexión con el movimiento social colombiano. Especialmente, la universidad pública deberá contribuir con reflexiones, investigaciones y

acciones sociales con enfoques participativos en la resolución efectiva de conflictos, sin desconocer la potencia creativa y causas justas de los conflictos sociales que seguirán persistiendo, los cuales serán inherentes a la pos-negociación, y deberán ser gestionados prioritariamente. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. Contribuir a la creación de una cultura de la paz como proyecto de vida social e institucional.
2. Constituir planes de estudio e investigación, eventos académicos y programas de extensión orientados a reflexionar y actuar sobre las condiciones de posibilidad de la paz en Colombia, en las regiones, ciudades y zonas rurales; en perspectiva crítica y autónoma.
3. Participar activamente en los escenarios de conciliación, paz y construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, conservando la independencia de la universidad pública y el ejercicio del pensamiento crítico.
4. Rechazar la clientelización de la universidad pública por la vía de la apropiación de los recursos públicos y privados destinados a la “construcción retórica de la paz”.
5. Estimular y desarrollar proyectos de investigación-acción que contribuyan a construir una mirada alternativa al problema de la paz, cuyo enfoque sea la dimensión existencial o vivencial de una paz duradera.

#### EJE: AMBIENTE

Colombia atraviesa una profunda crisis ambiental derivada de los conflictos territoriales generados por la explotación minero-energética, un crecimiento urbano caótico, entre otros factores. Asimismo, la universidad pública se encuentra sometida a un proceso histórico de colonización epistemológica que está destruyendo las relaciones vitales y ancestrales con nuestros propios territorios, reproduciendo el extractivismo de “información y recursos”, el uso utilitarista de la naturaleza, las visiones fragmentarias y positivistas del saber, y la hegemonía de los saberes euro-norteamericanos. Por lo anterior, la CONSTITUYENTE del FORO mandata:

1. Descolonizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado del sistema de educación público en perspectiva de epistemologías ambientalistas y emancipatorias.
2. Incorporar a los planes de estudio de la educación superior pública los saberes ancestrales, tradicionales y populares con una alta validación social y práctica.
3. Rechazar los proyectos de exploración y explotación minero-energéticos en todos los ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental de los territorios rurales y urbanos de Colombia. Se destaca especialmente el rechazo al proyecto minero La Colosa, Cajamarca; el proyecto hidroeléctrico El Quimbo (Huila), la explotación minera en Payandé, San Luis; los proyectos hidroeléctricos en ejecución o en trámite que están afectando a las comunidades tolimenses; y demás proyectos mineros que afectan las cuencas del río Saldaña, Coello y Lagunilla.
4. Exigir y participar activamente en la construcción de procesos de formación con enfoques transversales de carácter ambiental, indiferentemente de los programas de pregrado y posgrado.
5. Exigir el respeto y fortalecimiento de los mecanismos de decisión ciudadana para dirimir conflictos ambientales como es el caso de las consultas populares.
6. Rechazar la actual política nacional minero-energética y convocar a todos los actores sociales potencialmente afectados o en proceso de afectación a contribuir a diseñar e implementar una política minero-energética para Colombia en el marco de exigentes imperativos ambientales. Para este propósito se propone la construcción de una CONSTITUYENTE minero-energética de alcances nacionales.

Ibagué, 15 de noviembre de 2014

## PARTICIPANTES

